

“PACTO DE GOBERNABILIDAD SOCIO AMBIENTAL PARA LORETO: ELECCIONES REGIONALES 2018”

Los abajo firmantes, candidatos al proceso electoral Elecciones Regionales 2018 y organizaciones de sociedad civil impulsoras de esta iniciativa, luego de diversas reuniones de trabajo de los equipos técnicos de nuestras agrupaciones políticas, estamos hoy aquí porque hemos llegado a un consenso sobre aquellos lineamientos de política en materia socio-ambiental que deben garantizar la transparencia, la gestión efectiva, el fortalecimiento de la democracia y el proceso de descentralización, y fundamentalmente el desarrollo sostenible e inclusivo en nuestra Región Loreto.

Los candidatos, nos comprometemos a respetar y cumplir con los siguientes lineamientos de política regional socio – ambiental; las organizaciones de sociedad civil nos comprometemos a facilitar la articulación, el intercambio de información técnica - legal, el desarrollo de sinergias y el monitoreo entre otros aspectos, para apoyar el cumplimiento de los lineamientos que se detallan a continuación, de manera que se fortalezca la gobernanza socio ambiental de Loreto con sostenibilidad y equidad.

Tema 01: Territorio, Territorialidad y Pueblos Originarios

1. Respeto e implementación de normas de derechos de pueblos indígenas
 - Promover e implementar las normas nacionales e internacionales de derechos de los pueblos indígenas.
 - Adecuar el marco jurídico al contexto regional, así como promover la mejora del marco jurídico nacional, teniendo en cuenta los estándares del derecho internacional.
 - Implementar el Grupo Regional de Trabajo de Políticas Indígenas – GRTPI (creado por O.R. 009 – 2017 GRL – CR) para la coordinación propuestas y seguimientos de las políticas indígenas en Loreto.
2. Implementación de catastro
 - Implementar el levantamiento de un catastro regional único, actualizado y automatizado que refleje y prevea la superposición de los derechos otorgados y en trámite y que se articule con el catastro nacional, así como con los procesos de Ordenamiento Territorial.
3. Titulación de tierras
 - Promover e implementar políticas públicas regionales adecuadas para el saneamiento físico y legal de las tierras y territorios para garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos. Para tal fin, el Gobierno Regional deberá prever, a través del presupuesto ordinario y proyectos de inversión pública, el financiamiento necesario.
 - Establecer la seguridad jurídica de los pueblos indígenas, con la participación y articulación de diferentes sectores como el MINAGRI, SERFOR, SERNANP, pueblos indígenas y otros actores, de modo que no se incremente los índices de deforestación debido al cambio de uso de tierras u otros factores.

“PACTO DE GOBERNABILIDAD SOCIO AMBIENTAL PARA LORETO: ELECCIONES REGIONALES 2018”

4. Enfoque transversal

- Incluir en las políticas y programas la visión de desarrollo de los pueblos amazónicos.
- Valorizar y respetar los saberes ancestrales de los pueblos indígenas, promoviendo su incorporación en documentos de desarrollo de la región de Loreto.
- Fortalecer la Gerencia Regional de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto.
- Generar mecanismos y estrategias para visibilizar legítima y legalmente a los actores locales en la toma de decisiones consensuadas, considerando su interculturalidad, género, saberes entre otros.

Tema 02: Infraestructura Sostenible

1. Planificación de la conectividad de manera integral

- Planificar integralmente la conectividad e infraestructura (externa como interna), considerando el análisis de necesidades, oportunidades, impactos y condiciones del entorno de las provincias y distritos, así como las zonas fronterizas.
- Actualizar el Plan Vial Departamental de Loreto con enfoque integral, uso de instrumentos tecnológicos (IDE) y de gestión generados para minimizar impactos y hacer sostenible la inversión, a fin de evitar superposiciones con derechos y usos otorgados, y asociar su construcción a programas de desarrollo local y asignación de derechos.
- Fortalecer los canales de coordinación y flujo de información intra e inter institucional para la toma de decisiones de manera que se garantice una política de planificación de la conectividad sostenible.

2. Procesos de participación en temas relacionados a la conectividad

- Promover el diálogo permanente en todos los procesos de planificación en conectividad e infraestructura vial con todos los actores locales involucrados (comunidades indígenas, campesinas, ribereñas, sociedad civil organizada).
- Implementar procesos de consulta previa de las medidas administrativas y otros de las iniciativas de proyectos departamentales como política de una buena gobernanza.

3. Construcción y modernización de infraestructura de transporte

- Impulsar la construcción y modernización de la infraestructura de transporte vial (fluvial, aéreo y terrestre), con un enfoque de integración y multimodal

“PACTO DE GOBERNABILIDAD SOCIO AMBIENTAL PARA LORETO: ELECCIONES REGIONALES 2018”

orientado a mejorar significativamente las diversas actividades económicas y sociales.

4. Cambio y modernización de la matriz energética de la región
 - Implementar y fomentar el uso de las energías renovables para el cambio de la matriz energética de Loreto, con énfasis a cerrar brechas de acceso de energía en las zonas rurales, a través del presupuesto ordinario y proyectos de inversión pública, en cumplimiento a la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, cuyo objetivo es implementar una política energética en el Departamento de Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural.

Tema 03: Actividades Productivas e Industrialización

1. Protección de cabeceras de agua.
 - Implementar las políticas públicas destinadas a la protección de cabeceras de cuenca, para garantizar el abastecimiento de agua en la región.
 - Promover la implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en las cabeceras de cuenca.
2. Actividades de hidrocarburos con estándares socio – ambientales y buenas practicas.
 - Promover que las actividades de hidrocarburos, que hayan sido consultadas y aceptadas por las poblaciones indígenas, se enmarquen en estándares socio – ambientales nacionales e internacionales y en el ordenamiento territorial para asegurar la integridad de los ecosistemas amazónicos, que se respete y garantice el ejercicio de los derechos de la población local, los pueblos indígenas y en especial de los pueblos en aislamiento y contacto inicial.
 - Promover la implementación e institucionalización de las buenas prácticas en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el ámbito regional, con la finalidad de minimizar los impactos socio – ambientales negativos.
3. Sistema de vigilancia para las actividades extractivas
 - Implementar la Ordenanza Regional N° 003-2017-GRL-CR del sistema de vigilancia y monitoreo ambiental indígena, con participación efectiva de los pueblos indígenas, proveyendo a través del presupuesto ordinario y proyectos de inversión pública, el financiamiento necesario.
 - Promover e implementar políticas públicas para establecer un sistema de vigilancia ciudadano.
4. Zonificación Ecológica y Económica e investigación sobre la capacidad de uso mayor de los suelos y micro – zonificación.

“PACTO DE GOBERNABILIDAD SOCIO AMBIENTAL PARA LORETO: ELECCIONES REGIONALES 2018”

- Realizar y promover estudios sobre la capacidad de suelos liderados por el propio Estado (gobierno nacional y regional).
 - Continuar y culminar con la Zonificación Ecológica Económica del departamento Loreto como parte del proceso de Ordenamiento Territorial y hacer que la herramienta sea vinculante en Loreto para su desarrollo y planificación del territorio.
5. Procesos claros para el desarrollo de proyectos agrícolas y agroindustriales
- Solicitar al gobierno nacional (Ministerio de Agricultura y Riego y al Ministerio del Ambiente) se establezcan procedimientos legales claros para el desarrollo de proyectos de cultivos agrícolas, agroindustriales y/o alternativos.
 - Generar alternativas agropecuarias sostenibles utilizando tecnologías alternativas o estrategias para garantizar los servicios del bosque y la reducción de gases de efecto invernadero.
 - Generar iniciativa de desarrollo para la agricultura en barrizales como una de las políticas de promoción y planes diferenciadas para mejorar la producción agrícola y el uso de suelos muy ricos en nutrientes, con incorporación de incentivos tecnológicos adecuados, como una eficiente alternativa para disminuir la presión en época de vaciante a los bosques, reduciendo en alguna medida el cambio de uso de suelo.
6. Condiciones previas imprescindibles para impulsar la actividad forestal.
- Culminar e implementar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la gestión forestal teniendo como base la zonificación forestal del departamento Loreto para determinar las potencialidades y limitaciones para el uso directo e indirecto de los ecosistemas forestales y de fauna silvestre.
 - Promover la investigación, prácticas y actividades de mitigación y adaptación al cambio climático en los ecosistemas forestales, incluyendo prioritariamente las actividades de reducción de deforestación y degradación de los mismos.
 - Fortalecer la política nacional forestal y de fauna silvestre, y además demandar al Gobierno Nacional políticas diferenciadas para Loreto.
 - Promover el manejo forestal comunitario y la implementación de unidades técnicas de manejo forestal.
7. Conservación productiva para el desarrollo sostenible en Loreto.
- Diseñar e impulsar proyectos de inversión pública para consolidar en el presupuesto regional los recursos económicos encaminados a promover actividades productivas acordes a la conservación de nuestros recursos naturales.
 - Identificar e impulsar iniciativas realizadas por las poblaciones locales respecto a actividades productivas enmarcadas en el uso sostenible de los recursos naturales.

“PACTO DE GOBERNABILIDAD SOCIO AMBIENTAL PARA LORETO: ELECCIONES REGIONALES 2018”

- Articular con el CITE y con todos los centros de innovación e investigación a fin de fortalecer en el desarrollo tecnológico y organizacional de las empresas en todos sus niveles.

Tema 04: Diversidad Biológica y Cambio Climático

1. Planificación territorial de Loreto
 - Promover la planificación territorial de Loreto, a través del Ordenamiento Territorial y la evaluación socio - ambiental de planes, políticas y programas.
2. Manejo sostenible de recursos naturales renovables
 - Impulsar y consolidar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y la consolidación de la cadena de valor productiva, generando condiciones que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales, la distribución justa y equitativa de beneficios, la inclusión social y el comercio justo.
 - Identificar y apoyar con recursos humanos, técnicos y tecnológicos modelos e iniciativas empresariales y locales de negocios libres de deforestación encaminadas en Loreto.
3. Promoción de productos bandera para Loreto
 - Identificar y consolidar ejes de desarrollo y líneas de producción para Loreto de los recursos naturales renovables, buscando y garantizando mercados nacionales e internacionales.
4. El Ecoturismo para el desarrollo sostenible de Loreto
 - Impulsar y consolidar iniciativas locales de ecoturismo en la región Loreto.
5. Mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático
 - Impulsar la adopción de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, orientados a minimizar los impactos negativos que causaría el cambio climático en la Amazonia.
 - Dar continuidad a la actualización de la Estrategia Regional al Cambio Climático de Loreto como instrumento base para la gestión del cambio climático a nivel regional y que mediante la Ley Marco de Cambio Climático la hace vinculante y de obligatorio cumplimiento.
6. Sitios prioritarios para la conservación en Loreto
 - Diseñar e impulsar proyectos de inversión pública para consolidar en el presupuesto ordinario los recursos económicos encaminados a la gestión y conservación de los sitios prioritarios para la conservación en Loreto.

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

**“PACTO DE GOBERNABILIDAD SOCIO AMBIENTAL PARA LORETO:
ELECCIONES REGIONALES 2018”**

- Promover y consolidar las Áreas de Conservación Regional como polos de desarrollo para combatir la pobreza y contribuir con la conservación del patrimonio natural de Loreto.

Iquitos, 25 de setiembre del 2018.